



## El desafío del retorno a la vida universitaria

El objetivo de estas reflexiones es reafirmar nuestro compromiso como unidades académicas de universidades públicas en el actual contexto en el que pareciera querer instalarse el reemplazo de la presencialidad educativa en la vida universitaria. Entendemos que resulta imperioso detenerse a analizar las potenciales amenazas al derecho a la educación pública universitaria a partir de la utilización acrítica de tecnologías virtuales de educación.

La implementación de la virtualidad para el dictado de las clases, en el marco de una situación de emergencia, nos permitió continuar con el dictado de materias y carreras y, si bien se desarrollaron diversas estrategias pedagógicas para adaptar los contenidos a la modalidad, sabemos que aún hoy nos enfrentamos a varias limitantes como: el escaso tiempo de preparación, la crítica situación sanitaria, la desigual distribución de recursos tecnológicos entre estudiantes y docentes (computadoras, conectividad, etc.), las desiguales condiciones de hábitat de nuestros estudiantes, entre otros aspectos claves.

Esta etapa de la pandemia nos coloca en una situación nueva, en la cual el objetivo es el de reencontrarnos todos con la plenitud de la vida universitaria, sabiendo que ello no es un proceso automático ni sencillo. No se trata de volver a marzo 2020, sino de recuperar el conjunto de las prácticas pedagógicas, de gestión, investigación y extensión, luego de haber atravesado una pandemia que todavía no ha finalizado. Frente a las voces que omiten la historia en la que aun nos encontramos, apostamos a la reflexión y a la planificación.

Recuperar esa historia implica incorporar el proceso aprendido en estos dos años, analizar los modos de incorporación de instancias que nos permiten las nuevas tecnologías, pero también leer el impacto en el ánimo de todos los que componemos la vida universitaria, las huellas que deja en la salud mental de cada uno. Sabemos de las dificultades para volver a reacomodar nuestra cotidianeidad y ello nos plantea un desafío.

En este sentido debe tenerse en claro el lugar de cada dimensión: las nuevas tecnologías son un recurso imprescindible en materia educativa, pero no pueden ocupar el lugar ordenador y menos aún de conducción de las propuestas pedagógicas.



Las nuevas tecnologías tienen dos caras muy evidentes: por un lado, la diversidad de recursos que nos facilitan la tarea pedagógica, muchos de los cuales fueron puestos en práctica el año pasado y el presente. Por otro: la de quienes no cuentan con los suficientes y diversos recursos (de tipo material, de conocimiento y de uso, entre otros.) para hacer uso de ellas. Así, la virtualización también puede ser un campo de expulsión.

Al mismo tiempo queremos llamar la atención sobre otros procesos implicados en el uso de estos recursos. La desestructuración de la carrera docente y el trabajo de las cátedras, cuando el trabajo virtualizado puede sistematizarse de tal modo que no haga necesaria la producción, la investigación de un equipo de cátedra. No es solo una preocupación laboral, también es un llamado de atención respecto de un modelo de reiteración de contenidos estandarizados y que encierra un peligro privatizador. Las instancias virtuales pueden ser incorporadas al proceso pedagógico, pero previendo que también pueden profundizar el fomento del individualismo, de los itinerarios “armados” por cada unx, de la vivencia de un individuo que recibe un servicio, apartándola de la experiencia en común que en la juventud implica la vida universitaria.

La universidad pública argentina tiene dos pilares fundamentales en la formación de sus estudiantes: sus planes de estudio “situados”, surgidos del debate contextualizado sobre las características de la formación necesaria en las distintas carreras en cada contexto histórico; y la vida universitaria (el encuentro, el debate, la confrontación, la convivencia en el espacio físico-social). Ambas dimensiones se diluyen frente a una propuesta pedagógica que pone en el centro al estudiante individual consumidor de un servicio educativo.

Todas nuestras unidades académicas ya están realizando experiencias de presencialidad con diversas estrategias administradas, trabajando en formatos bimodales, experiencias que nos servirán para retomar el conjunto de prácticas pedagógicas.

Recuperar la plenitud de la vida universitaria es el objetivo común y el desafío es hacerlo a la luz de las experiencias vividas en estos dos años, siempre con mirada crítica y fundamentos que potencien el acceso real a la educación universitaria en tanto derecho humano que debe ser garantizado por el Estado.

Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

Posadas, 18 de noviembre de 2021